Año X. Viérnes 12 Marzo de 1880. Núm. 1680.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos oro, 1 año 8
En Francia, . . . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.



## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Extranjero.

Telegrafian de San Petersburgo que el dia 9 se descubrió un comité nihilista compuesto de jefes y oficiales de un regimiento de Artillería.

Acababa de llegar á San Petersburgo dicho regimiento llamado por el general Meikoff para reforzar la guarnicion, y despues de instalado en el cuartel se notó que conducia un tran-via un gran paquete de municiones con direccion al cuartel.

Ordenado un registro minucioso produjo la prision de cuatro jefes superiores y muchos subalternos, acusados de ser miembros activos del comité nihilista.

Los jefes presos de primera intencion ascendian á 26, aumentándose despues las prisiones.

Halláronse papeles graves y listas de numerosos estudiantes complicados en una vasta conspiracion que encabezan grupos organizados.

—Dicen de Nueva-York que la comision parlamentaria del canal de Panamá ha aprobado por unanimidad un dictámen recomendando á ámbas Cámaras legislativas una resolucion comun afirmando de nuevo la doctrina de Monroe y el derecho del gobierno de los Estados-Unidos de conservar la direccion y la intervencion de todas las comunicaciones del istmo.

El Sr. Lesseps ha sido invitado á dar explicaciones á la comision sobre su proyecto.

—La mayor parte de los periódicos ingleses, ocupándose del acuerdo tomado por el ministerio francés, de rehusar la extradicion de Hartmann, aprueban por completo dicha medida.

El *Merning-Post* publica el siguiente telégrama.

«Berlin 7.—A consecuencia de la negativa de Francia de acceder á la extradicion de Hartman, el czar de Rusia vá á pedir á las potencias de Europa el nombramiento de una comision internacional encargada de fijar la extradicion de las personas culpables en los atentados contra las vidas de los soberanos.»

—El Sr. D. Fernando Lesseps ha celebrado una conferencia con el Sr. Hayes, presidente de la república de los Estados-Unidos, y le ha dado la seguridad de que el canal de Panamá no tendria ningun objeto político.

El Sr. Lesseps ha añadido que desea que los capitalistas de los Estados-Unidos se suscriban á la mayor parte de las acciones de dicha empresa, lo que será la mejor garantía.

El Sr. Hayes ha contestado que vería con sumo gusto que el canal no tuviese ningun carácter político.

## DON MARIANO ALVAREZ DE CASTRO.

Próximo ya el dia en que debe tener lugar la funcion cívico-religiosa que la Junta de ereccion del *Monumento* destinado á contener las venerandas cenizas del inmortal Alvarez de Castro está preparando para el acto de la traslacion de los restos del Héroe á dicho monumento, de cuya solemnidad dijimos ya algo á nuestros abonados en el número correspondiente al viernes último, creemos que estos, y en particular los de nuestra ciudad, leerán con gusto las noticias que nos comunica nuestro estimado Corresponsal de Figueras, tanto por ser referentes á un hecho relacionado con la memoria del insigne patricio cuyo nombre sirve de lema á este artículo, como por hallarse aquél encaminado igualmente á perpetuar dicha memoria. Al propio tiempo nos prometemos del referido Corresponsal, que nos dispensará el que en esta forma lo transmitamos á nuestros lectores, toda vez que la importancia del asunto y abundancia de curiosos detalles que nos suministra, así lo reclaman.

Sin mas preámbulo, pues, entraremos de lleno á cumplir nuestro cometido.

El Excmo. Sr. D. Juan Zapatero, antiguo Capitan general de nuestro Principado en época célebre al par que azarosa, hoy Director general del Cuerpo de inválidos del ejército y la Armada, quien, desde algun tiempo, se ocupa asíduamente en la formacion de un Museo de Glorias Nacionales, despues de procurarse un retrato del bravo cuanto malogrado militar é ilustre defensor de nuestros muros en la guerra de la Independencia contra la Francia, al objeto de colocarlo en dicho Museo, dirigióse á mediados del año último al Excmo. Sr. D. Felipe Dolsa Villademunt, actual Gobernador militar de la plaza de San Fernando de Figueras en un calabozo de cuyas caballerizas murió, como no ignoraran nuestros lectores, el Héroe de quien nos ocupamos, encargándole cuidara de que se sacase en fotografia de gran tamaño (un metro cuadrado) la vista de dicho calabozo.

A nadie mejor que al activo y pundonoroso Brigadier Gobernador de la referida plaza podia dirigirse para tal encargo el anciano General Director del Cuerpo de Inválidos; pues además de ser el Sr. Dolsa uno de los mas entusiastas admiradores del que, al inmortalizarse, conquistó para nuestra querida ciudad el título de inmortal, ya en 1876 y á poco de haberse encargado del mando de aquella fortaleza, viendo los estragos causados por el tiempo en la prision donde muriera el Iltre. Alvarez, y que no se daba la importancia merecida á lugar tan digno de veneracion y respeto, proyectó su restauracion y la llevó á cabo, dignamente secundado por los señores jefes y oficiales que en aquella sazon guarnecian la plaza de San Fernando; cuyo acto, llegado á noticia de la Comision de monumentos históricos y artísticos de nuestra provincia, motivó el que ésta acordara felicitar por ello al iniciador de la obra, al igual que á la Guarnicion del Castillo y á cuantos con su óbolo contribuyeron á la realizacion de la misma, como lo verificó por medio de atenta comunicacion dirigida en 10 Abril de 1877 al mencionado iniciador D. Felipe Dolsa.

Dos inconvenientes no pequeños impidieron desde luego á este señor cumplir con el encargo de su general Sr. Zapatero, cuales fueron la falta de local y la poca luz que penetra en las Caballerizas del Castillo de Figueras, por cuyos motivos no pudo funcionar la máquina fotográfica; vino empero en su ayuda el Comandante de infantería de Navarra D. Ernesto García Navarro, quien, sin pretensiones de ninguna clase, pero si prestándose gustoso á ello, logró trasladar al lienzo una copia fiel y acabada de la estancia y demás detalles que acompañan al calabozo de referencia, tal como se encuentra en la actualidad; cópia que, segun tenemos entendido, valió desde luego á su autor no solo los plácemes del cuerpo de Ingenieros, sí que tambien el regalo que éste le hizo de una preciosa espada toledana. No menos preciosa y rica es la que el propio Cuerpo ha regalado al Sr. Dolsa, acompañada de una espresiva y sentida carta de su Ilustre Director como recuerdo del interés con que secundó tan acertadamente su pensamiento, contribuyendo á que el Museo de Glorias Nacionales, que está formando, cuente con el inolvidable recuerdo histórico que tanto enaltece la memoria del héroe del sitio de Gerona en 1809. La empuñadura de dicha espada, de plata cincelada, ostenta en su cazoleta el escudo de armas de España, y en su bien templada hoja toledana se lee la siguiente dedicatoria: «El Cuerpo de Inválidos del ejército y la Armada, al **Excmo.** *Sr.* D. Felipe Dolsa Villademunt, *Brigadier gobernador de la plaza y Castillo de Figueras.*»

Séanos aquí permitido consignar, entre paréntesis, que, el Sr. D. Felipe Dolsa, á cuyo señor felicitamos de todas veras por tan merecida distincion, en los cuatro años que lleva de Gobernador de la mencionada plaza, ha sabido captarse, por su fino trato, relevantes dotes de mando y exquisito tacto en el alejamiento completo de cuanto pueda tender á la menor significacion política, las simpatías todas, no solo de sus subordinados, si que tambien de los habitantes del Ampurdán y especialmente de los de su capital, sin distincion de clases y matices; motivos mas que suficientes para que sea sentida de veras, como lo es, la traslacion de tan estimado Brigadier, segun dice la prensa de estos dias.

Cúmplenos ahora á fuer de cronistas y en muestra de gratitud y justa alabanza á tan respetable al par que distinguido señor, consignar someramente las reformas que, por iniciativa suya se practicaron en el exterior del recinto, donde, en medio de los horrores del hambre y del sueño, vino á terminar la existencia del preclaro General Alvarez.

Citaremos antes la inscripcion en letras de oro sobre la lápida de mármol negro (dedicada por el General Castaños) cuya inscripcion, restaurada con el mayor esmero, dice así:

Murió envenenado
en esta estancia
el dia 22 de Enero de 1810
víctima de la iniquidad d.l Tirano
de la Francia
el Gobernador de Gerona
D. Mariano Alvarez de Castro
cuyos eroicos echos vivirán etern.
en la memoria de los buenos.
Mandó colocar esta lápida
el Excmo. S. D. Francisco Hanier Castaños
Capitan Genl. del Ex.to de la Dere.a
año de 1815.

Sobre esta lápida vése, desde 1876, al Leon de España haciendo presa del Aguila francesa, la que á su vez sujeta entre sus garras nuestro escudo Nacional; mas, desprendida de su cabeza, rueda por el suelo la corona Imperial, á cuya completa caida tanto contribuyó el Ilustre General á quien, como recuerdo se dedicó la alegoría de que nos ocupamos. A los pies del Aguila se contemplan la tea y la espada: á los del Leon la palma y el laurel. Del escudo Nacional pende una cinta con los colores de nuestra bandera, en la que se lee:

*Gloriosos vivos laudemus.*

Sobre la reja-puerta del calabozo y bajo de la referida lápida, se pusieron las palabras de «*Será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó rendirse*» que el General Alvarez escribió en la órden de la plaza al empezar el sitio de Gerona: recuerdo glorioso y triste, pues ellas fueron sin duda las que hicieron perecer en aquel calabozo al héroe que las pronunció y sostuvo.

Fragmento de una composicion del vate Gerundense Sr. Ferrer son los versos catalanes que al General aluden y enaltecen, colocados á un lado de la reja. Los colocados al otro lado de la misma y al propio caudillo dedicados, lo son de una de las primeras inspiraciones del jóven oficial Sr. Palazon, y dicen unos y otros:

«A la pátria benhanbada—diu us' de-[bem,
Tot lo que 'ls Numantins fèren—encar no hem fêt.
Si Dèu vol dar' us tanta gloria—deixeu, [deixeu
Que las flamas se 'us emportin—ab roig [mantell.
Y per tot hont cayguen cendras—dutas ]p' el vent
Hi creixeran ufanosos—eterns llorers.»
*(Ferrer.)*

«En planchas de zafir con letras de oro
Tus hechos y tu nombre tiene escrito
La historia de tu Pátria; élla es tesoro
Que los siglos respetan;
Y aunque el póder del tiempo es infinito
No agostará tampoco la corona
Que tú tejiste á la inmortal Gerona.»
*(Palazon.)*

En la reja del calabozo y bajo una placa de hierro en que se lee «*Me-*

*mento»*, cuya placa existia ya, se colocó un retrato del General Alvarez, cópia de uno que se halla en esta ciudad, ante el cual se observa con satisfaccion que los muchos curiosos que visitan aquel monumento se descubren, hasta involuntariamente algunos, poseidos de la admiracion y respeto que los héroes inspiran y á que el lugar predispone.

Todo el monumento queda encerrado dentro de una verja que se formó con restos de caballos de frisa y granadas que estuvieron en el sitio de esta ciudad.

Encima de la alegoria anteriormente descrita y formando como marco de la misma, aparece la siguiente dedicatoria:

«Recuerdo al General Alvarez por el Gobernador y la Guarnicion.—Julio 1876.»

Terminaremos esta tarea, dando al Excmo. Sr. D. Felipe Dolsa Vilademunt las mas ardientes gracias y nuestra entusiasta al par que humilde felicitacion, y al hacerlo, no dudamos interpretar fielmente el deseo de todos los verdaderos amantes de nuestras Glorias Nacionales, tanto por el celo y actividad con que cumplió el encargo del Excmo. Sr. Director del Cuerpo de inválidos, como por el noble pensamiento que le inspiró el arreglo y restauracion del sitio donde murió el esclarecido defensor de nuestra ciudad en 1809.

—*J.*

## UNA CONFERENCIA

### SOBRE EL DIVORCIO.

El padre Jacinto, en la sala del boulevard des Cupecines, en Paris dió hace algunos dias una conferencia sobre el divorcio.

El orador dice *La Gaceta Universal*, comenzó por establecer convenientemente las bases de la discusion.

El matrimonio se presenta bajo tres aspectos, segun que se le considere en la sociedad humana, en la sociedad nacional ó en la sociedad religiosa. Por eso es, ya un contrato natural, ya un contrato civil, ya un sacramento.

El matrimonio, considerado como un contrato de derecho natural, objeto exclusivo de la conferencia á que nos referimos, descansa en dos principios esenciales: la unidad y la indisolubilidad, y puede definirse de esta suerte: la union plena y perfecta del hombre y de la muger, libremente contratada para perfeccionarse mútuamente y educar á los hijos en un pensamiento comun.

La cohabitacion no es el matrimonio. Es ademas indispensable la fusion de los dos corazones, de las dos conciencias, una comunidad absoluta de los séres morales. Hé aquí el ideal.

En cuanto á la realidad, el padre Jacinto Loyson reconoce que con harta frecuencia se aleja de estos principios, y recordando una reflexion de *M.* Pelletan, que en los tiempos del imperio veía en el materialismo la filosofía más conforme con las inteligencias corrumpidas de entonces, dice que, aunque republicano, afirma con gran pena la existencia dominante de un materialismo bestial, repartiendo su influencia en el fondo de la vida práctica, de las costumbres, y de la literatura.

Sentados en estos principios, y desarrollando despues el doble carácter de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio, *M.* Loyson habló de la trasformacion física, que es la consecuencia fatal del matrimonio, y cuyos efectos no podrá anular el divorcio. «Moralmente el divorcio—añadia el orador—es una prescripcion. En sus aspiraciones, el hombre es siempre manogamo.»

Pero es menester llegar á soluciones prácticas, por que el número creciente de malos matrimonios y de separaciones impide considerar exclusivamente el matrimonio ideal. Preciso es preocuparse de las situaciones dolorosas que la ley presente no alcanza á remediar. En vez del divorcio, que rompe el matrimonio, ¿no seria preferible ensanchar la esfera de las nulidades, que salvan el principio, considerando inexistente y nulo el matrimonio?

Restaban todavia por examinar algunas cuestiones importantes y algunas refutaciones que opone á las doctrinas de *M.* Naquet. Pero el tiempo urgia y la hora de terminar se acercaba.

El orador terminó con un movimiento oratorio, en el cual alabó las excelencias de la castidad. Se nos dice: la castidad absoluta hoy es imposible.» Nosotros respondemos á los que emplean semejante lenguaje: «Hasta en el matrimonio existe una castidad absoluta. La virginidad del corazon es hermana del amor, y sólo aman bien los que aman con castidad».

## Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 9 de Marzo de 1880
Mi distinguido compañero.

Algunos periódicos hablan del diputado á Córtes Sr. Vicuña para la direccion general de instruccion pública.

Segun mis noticias que tengo por fidedignas, este señor no se encuentra dispuesto á aceptar dicho cargo ni ningun otro que se le ofreciera mientras tenga el carácter de representante del distrito que le dispensó su confianza.

Recordará V. que hace unos dias y con referencia muy autorizada, le dije que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se mostraba muy disgustado de la manera inconveniente con que algunos de sus compañeros trataban todas aquellas cuestiones que se relacionan con el general Martinez Campos, á quien en su concepto les preciso dispensarle sus genialidades, por que el interés del partido conservador asi lo exige.

El discurso último de D. Francisco Silvela, el suelto que publicó el sábado «La Política» sobre el grito de Sagunto y otros escesos, han revuelto la bilis del espresado general, y desde el instante que oyó el primero y leyó el segundo, poseido de un sentimiento de indignacion, manifestó vivos deseos de aplicar el consiguiente correctivo á semejantes actos que calificó de ingratitud por lo que toca al citado Silvela que fué el compañero de gabinete á quien mas distinguió, al que dispensó toda su mayor confianza y todo género de consideraciones y que, portanto, no podia esperar en que habia de llegar el dia en que se revelara contra él hasta el punto de no vacilar en incurrir en flagrates contradicciones como las que resultan de su oracion parlamentaria del 10 de Diciembre al esplicar la crisis y la que pronunció el seis del actual.

Dicen personas de mayor escepcion, que de haberla esplanado en el acto, impresionado como estaba, seguro que hubiera dicho cosas muy buenas. Pero el ministro de Ultramar que estaba presente, comprendió que la actitud del interpelante era esencialmente guerrera, y cuando dió cuenta de lo que pasaba al presidente del consejo, le indicó la conveniencia de que dejara para mañana (por hoy) el contestar á la interpelacion anunciada, pues convenia ganar tiempo que no se ha perdido, por que anoche y esta mañana los amigos oficiosos han desplegado un celo y una actividad para aplacar la tormenta, que no han perdonado medio para ver de conseguir sus deseos.

Los íntimos del general Martinez Campos, por el contrario, creen que al estado en que los canovistas han llevado las cosas, es necesario cantar claro y que el pais sepa lo que han hecho estos y lo que ha hecho el general pacificador, á quien se quiere quitar la gloria de la restauracion de las instituciones vigentes y de la pacificacion de la península y de Cuba, que hasta ahora vienen monopolizando aquellos, que no perdonan la ocasion de menoscabar la alta importancia y significacion del que les dió y colocó en los elevados puestos que hoy tienen.

Anoche á las siete el gefe del gabinete fué á Palacio y estuvo conversando con el Rey sobre la interpelacion de que queda hecho mérito y á la cual el primer consejero de la corona no dará grande importancia.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

*El corresponsal.*

## Gacetilla General.

Por el subdelegado de veterinaria, Inspector municipal de carnes de esta ciudad, fué anteayer examinado un buey sacrificado en el vecino pueblo de Sarriá, habiendo diagnosticado que la res era tísica en segundo grado y que, por consiguiente, sus carnes no reunian las debidas condiciones nutritivas para ser entregadas al abasto público.

En su virtud, dispuso el Sr. Alcalde que dicha res fuese quemada, como se verificó en la mañana del propio dia.

—Se ha concedido á D. Pedro Dalmau, vecino de Sors, la próroga de dos años para ejecutar y terminar las obras de aprovechamiento de aguas de la riera Alterri, que con destino á un establecimiento industrial le fué otorgado en enero del año último.

—Para cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos respectivos, los Ayuntamientos de Micras, Ullastret y S. Pablo de Seguries, han resuelto gravar con recargos extraordinarios sus cupos de consumos, cereales y sal.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha recordado á los ayuntamientos de la misma, el deber en que se hallan de remitir á dicho centro antes del dia 15 del corriente dos ejemplares de los presupuestos que han de regir durante el próximo año económico de 1880 á 1881, á fin de que puedan corregirse las extralimitaciones legales en que hayan podido incurrir las juntas municipales al proceder á su aprobacion.

—Aprobadas por nuestro ayuntamiento las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública licitacion la construccion de un tablado para dar bailes en el teatro, dentro de muy breves dias se anunciará la celebracion de la expresada subasta.

No conocemos las condiciones acordadas por el cabildo municipal para subastar la obra de que se trata, pero desde luego suponemos que al estipularlas, se habrá procedido con gran tino y circunspeccion al objeto de no lastimar en lo mas mínimo los intereses peculiares del coliseo que deben estar muy por encima de toda otra mira.

—Por el Ingeniero gefe del distrito se han señalado los dias 18 y 19 del corriente para practicar la demarcacion de las minas de plomo tituladas *Ntra. Sra. del Pilar* y *Vírgen del Remedio*, sitas en término de San Pedro de Osor y de Carós respectivamente.

—Los empleados del ramo de consumos decomisaron anteayer mañana en la puerta de Francia, un pedazo de carne de buey que se pretendia introducir fraudulentamente en esta ciudad.

Inspeccionada dicha carne, resultó formar parte integrante de la res vacuna de que nos ocupamos anteriormente.

—Por la Alcaldía fué anteayer multado el conductor de un carro por trasportar despues de las horas señaladas para ello en los bandos de policía urbana, materias fecales, con destino al abono de tierras.

—La junta directiva de la Asociacion literaria de esta capital, con objeto de dar cuenta del encargo que la Asociacion le confirió acerca de la reforma del reglamento en materia de elecciones, ha convocado á los señores socios en junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo próximo á las 4 de la tarde en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

—A las once de esta mañana, debe tener lugar en el almacén de comisos de esta Administracion económica, la venta en pública subasta de los siguientes géneros procedentes de aprehension, divididos en tres lotes: uno compuesto de 41 kilógrabotones nacar en diez paquetes, tasados en 1500 pesetas; 156 kilógramos mos pasamaneria de lana en trencillas, en 211 paquetes y 15 madejas, 1582 pesetas y 34 kilógramos cajas carton, 4 pesetas.

Otro de 4 kilos ballena labrada para corsés en dos paquetes, valorados en 20 pesetas y 3 kilógramos botones de piedra en un paquete, 10 pesetas

Y otro lote formado por 5 kilógramos tegido de algodon blanco y teñido de menos de 25 kilos en 33 metros, valorado en 24 pesetas 75 céntimos y 1 kilo tejido de punto de algodon en dos camisetas y unos calzoncillos, 6 pesetas.

—Leemos en *El Diario de Múrcia*:

«Rompecabezas doloroso. Ha muerto en Puerto-Príncipe un soldado natural de esta ciudad, del partido de Zaraiche, del regimiento cazadores del Duero, llamado Antonio Cárceles Serrano, hijo de Antonio Cárceles y de María Serrano.

Hace pocos dias vino la noticia de su muerte al ayuntamiento, y se presentaron en el mismo dos madres, que las dos se llaman María Serrano, que están casadas respectivamente cada una con un Antonio Cárceles, que las dos son efectivamente de Zaraiche y que ámbas tienen un hijo de la misma quinta y del mismo nombre en el regimiento de cazadores del Duero y en Puerto-Príncipe.

Al saber que ha fallecido un Antonio Cárceles Serrano, cada una de las madres creyó que era el suyo, poro con la esperanza y la duda que se puede suponer.

Es más, hace pocos dias se recibió una carta del Antonio Cárceles, vivo, pero el cartero no ha sabido á quien entregarla; ninguna de las dos familias ha podido decir que sea para ella, por estar escrita en términos generales.—¿Qué madre será la que ha perdido á su hijo?»

—Segun nos manifiesta un amigo que anteayer se encontraba en San Pedro Pescador, el Alcalde de dicho pueblo publicó un bando haciendo saber al vecindario que se iba á ve-

rificar una rogativa para impetrar del Altísimo el beneficio de la lluvia y el aumento de la pesca y, al poco rato de este pregon, hizo otro mandando que, desde el momento en que las campanas de la iglesia anunciáran el comienzo de la rogativa, se cerráran todas las tabernas y cafés bajo la multa de ocho pesetas á los dueños de los mencionados establecimientos y cuatro á cada uno de los concurrentes.

Si como créemos, lo que nuestro amigo nos dice es cierto, preguntamos: ¿qué atribuciones tiene el Alcalde de S. Pedro Pescador para ordenar el cierre de aquellos establecimientos? En que ley está prescrito que se cierren los cafés y tabernas mientras se verifica una procesion sea cualquiera su objeto?

Quisiéramos saberlo.

—Hemos tenido ocasion de ver el procedimiento con que instantáneamente desaparece la tinta en los manuscritos, ropa, etc. con el líquido llamado *Corrector universal* cuyos prospectos se han repartido con profusion en esta ciudad.

Si este líquido no sufre alteracion, como se asegura en el prospecto y garantiza el Ajente que lo expende, no cabe duda de que su uso es indispensable en las oficinas, despachos y demas centros en donde con frecuencia se necesita hacer desaparecer alguna errata con al raspador, pues con el procedimiento en cuestion, se consigue el objeto instantáneamente y se escribe sin perder momento, condiciones útiles que le hacen recomendable.

—Damos á la Junta directiva de la *Asociacion Literaria* de esta ciudad, las mas espresivas gracias por el regalo que nos ha hecho de un ejemplar del tomo de composiciones premiadas en el último certámen.

—Ha fallecido en Valencia el Cronista de aquella ciudad D. Vicente Boix, sabio profundo y catedrático ilustradísimo de aquel Instituto de segunda enseñanza de cuyo establecimiento era Director.

Como amigos y discípulos que éramos del popular Vate, hemos sentido su muerte como la siente un hermano que pierde á su hermano cariñoso, y asi lo ha sentido Valencia toda, cuyo vecindario ha acompañado los restos mortales del historiador de Valencia con las muestras del mas profundo pesar.—R. I. P.

—Ayer debió reunirse en Figueras la comision nombrada en virtud de Real órden, que ha de dictaminar sobre un asunto de carácter civil relacionado con el Ramo de Guerra, cuya comision la componen el Excelentísimo Sr. Brigadier Gobernador militar de aquella plaza como presidente, el señor coronel de Ingenieros D. Cárlos Barraquer, D. Enrique Pujal, médico mayor del Hospital de Barcelona; el arquitecto don Manuel Almeda y el delegado de medicina del partido de Figueras.

—Llamamos la atencion del Ayuntamiento, acerca de que muchos de los propietarios que han edificado recientemente en la calle de Lorenzale, no han puesto las aceras frente sus casas como se previene en las condiciones de construccion.

## Correo de Madrid.

### Correo del 8.

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una órden recordando á todos los cuerpos é institutos del ejército, así de la Península como de Ultramar, el más exacto cumplimiento de los artículos 23 y 167 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, que previene en el deber que están los jefes de los cuerpos en que sirven voluntarios de remitir con oportunidad los certificados de existencia que pidan los interesados, para evitar el retraso de las resoluciones definitivas al fallar las comisiones provinciales en los expedientes de los mozos que ingresan en las cajas con recurso pendiente, siendo en su mayor parte los que alegan la existencia en el servicio de algun individuo voluntario en el ejército que tenga número menor en el sorteo y que deba cubrir cupo, ó la de algun hermano que libre al llamado, con arreglo á la ley.

De observar fielmente aquellas disposiciones, se evitan gastos al Erario y no se da lugar á que aquellas corporaciones pidan certificados en que se haga constar la existencia de los individuos que se hallen en este caso en 1.º de Abril de cada año.

### Correo del 9.

En la sesion de esta tarde en el Senado se ha puesto á discusion el dictámen de la comision dispensando á la Administracion militar de rendir cuentas de los años anteriores á 1850.

El Sr. Saavedra Bálgoma, que se ha separado de dicha comision, ha apoyado el voto particular que habia presentado, el cual ha impugnado el Sr. Azcárraga como de la comision, manifestando que el dictámen no revestia carácter politico, y que como la rendicion de cuentas data del año 28, no podia decirse que esto afectaba directamente á ningun partido.

—Ha pasado á la comision de presupuestos del Senado el proyecto de ley remitido por el Congreso sobre supresion de los encabezamientos en las contribuciones de industrial y de comercio.

—Esta tarde se han reunido en el Senado la comision para que se concedan para escuelas los conventos y edificios públicos, y la de reforma del art. 20 de la ley hipotecaria.

—Hace dias que viene haciéndose por los periódicos ministeriales una cruda oposicion al centro parlamentario, combatiendo unos la fusion que se proyecta y otros las afirmaciones hechas por el distinguido hombre público Sr. Alonso Martinez, extrañándose algunos de esta conducta de hoy, cuando hace tiempo que no consideraban que esta agrupacion pudiese tener la importancia que en realidad tiene, y que hoy son los primeros en reconocer, por lo mismo que la combaten en distintas formas.

—Háblase mucho de lo debilitado que ha quedado el Gobierno con los dos importantes debates á que han dado lugar las proposiciones de los Sres. Portuondo y Labra.

Es de creer que este estado de debilidad aumente en la discusion de los presupuestos de Cuba y los generales del Estado, y unido á esto la bondad con que personas importantísimas miran las reformas de Cuba, augúrase la próxima dimision del Gabinete.

## Provincias.

Ha causado en Valencia profunda impresion el sangriento drama ocurrido el sábado en una casa de la calle del Pilar, donde vivia un matrimonio de alguna edad y sin hijos, el marido albañil, y la mujer, de mucha mas edad que este, propietaria de toda la casa.

Ruidosas querellas habia habido en el matrimonio, acentuadas tal vez por la enfermedad del marido, que hacia tiempo le impedia trabajar. El sábado no se abrió el balcon, y cuando fué el médico nadie abria por mas que llamaba. La autoridad se presentó al fin, mandó descerrajar la puerta y presenció este horrible espectáculo: la mujer degollada y nadando en sangre; el marido tambien degollado y con las muñecas cortadas; sobre un sofá una navaja de afeitar ensangrentada; los muebles en desórden.

Créese que el marido luchó, asesinó á su esposa y se dió muerte.

En el penal de San Agustin apareció tambien ahorcado de unos cordeles un presidario natural de Monzon.

—De resultas de haberse perdido este año en Portugal la cosecha de cebolla, la exportacion de la misma para Inglaterra ha tomado en Valencia proporciones desconocidas; así es que al principio del embarque se pagó á real la arroba, y últimamente subió el precio hasta 8.

—Los moradores de los pueblos próximos á los montes de Toledo, han recibido con marcadas muestras de agradecimiento la presencia de la fuerza de la guardia civil que recorre aquellos lugares, y le han ofrecido todo su apoyo para el descubrimiento de los criminales que vagan por aquellos montes.

—En Arrecife de Lanzarote ha ocurrido un drama sangriento. Don Antonio Ortiz se habia propuesto no salir de su casa, ni que su mujer saliera desde que se celebró su boda, esto es, hace cuatro años, llegando al extremo de recibir la comida por un postigo de su habitacion. Con motivo de haber dado á luz su esposa, penetró en la casa la madre de ésta; pero el estrambótico esposo no la dejó salir, diciendo que el que allí entraba no salia ya más. La pobre señora dió voces de socorro, y aquél le dió unas cuantas puñaladas. Poco despues acudieron las autoridades con algunos guardias que fueron recibidos á tiros por el Sr. Ortiz, hasta que la guardia tuvo que disparar á su vez, dejándole muerto en el acto.

—Alcoy cerrando sus fábricas y emigrando sus vecinos; Aspe y Monforte pidiendo condona de contribuciones por haber perdido las cosechas; Callosa de Ensarriá y Ondara mostrando el esfuerzo de algunos propietarios para que no perezcan de hambre gran número de jornaleros; Orihuela sufriendo los efectos de la inundacion; en Pedreguer, Pego y Parcent aumentando la lepra de dia en dia..... Tal es el cuadro de la provincia de Alicante que traza *El Groduador*.

—En Bilbao no han habido timbres para giros de letras de cinco y diez mil reales durante tres ó cuatro dias, con gravísimo perjuicio del comercio.

—Se ha presentado al ayuntamiento de Barcelona un dictámen pidiendo que se levante en el Parque un monumento á la memoria del general Prim, formado por una estatua ecuestre de bronce sobre un pedestal de dos metros y medio con bajo-relieves representando las campañas de Méjico y Castillejos.

Para la obra se abrirá concurso público por seis meses, ofreciéndose un premio y dos accésits.

El artista premiado recibirá 90.000 pesetas para la realizadion del proyecto.

—La autoridad ha sorprendido en la calle de Calabria, en Barcelona, una fábrica de moneda falsa, encontrando varias monedas, troqueles é instrumentos para la acuñacion de monedas de diferentes clases.

Ha sido presa una mujer.

## CORREOS.

### *ADMINISTRACION PRINCIPAL*
de esta provincia

Cartas detenidas en esta Principal por falta de franqueo.

Basilio; Sta. Maria (Cuba), Manzanillo.

Juan Curvera: (Cuba), Helguin.

Baldomero Vilari, (Puerto-Rico), Ponce.

## Varieda les.

### NUEVO MOTOR.

En Leeds se han hecho recientemente varios experimentos con una máquina de aire comprimido, destinada á sustituir la fuerza animal en los *tranvias*.

La máquina ha sido inventada por el coronel Beaumont, y en el arsenal de Woolwich se harán en breve los experimentos de una locomotora construida bajo el mismo principio y que podrá servir para trasportar materiales desde el ferro-carril hasta los almacenes de Plumstead.

El invento ha causado la admiracion de los principales hombres de ciencia de nuestros dias.

La máquina probada en Leeds puede recorrer 10 millas con un vagon cargado, sin necesidad de hacer nueva provision de aire comprimido.

Cuando es necesario, la máquina puede surtirse de este elemento con la misma facilidad con que una ordinaria se provee de agua.

### NUEVO MÉTODO DE PESCA.

El *Electro Metalúrgico*, periódico inglés consagrado á todo cuanto tiene relacion con la electricidad refiere un hecho singular relativo á la luz eléctrica.

Es el caso que miéntras los tripulantes del *Faraday* sondaban favorecidos por medio de la iluminacion eléctrica, observaron que en el punto en que ésta se reflejaba sobre el agua acudieron precipitadamente gran número de peces de todas formas y tamaños.

Siendo, pués, la luz eléctrica un verdadero reclamo, podria utilizarse dotando las barcas pescadoras de tan provechoso elemento; miéntras brilla la luz sobre el agua se podrán realizar indudablemente pescas nunca imaginadas.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Gregorio el Magno.—*Abstinencia de carne*.

Santo de mañana; Stos. Ramiro, Salomon y Rodrigo mrs.

**Cuarenta Horas; Iglesia de San Lúcas.**

## Telégramas

**(De los periódicos de Barcelona.)**

Madrid 9, á las 8'50 mañana.—Ayer tarde y noche solo se hablaba en los círculos políticos de la actitud del general Martinez Campos, relacionada con la interpelacion que explanará hoy.

Hiciéronse varias gestiones para evitar que pronuncie dicho general el discurso enérgico que se le atribuyen deseos de pronunciar, pero parece que se negó á desistir de su idea.

Los amigos del gobierno aseguran hallarse dispuesto el Sr. Cánovas á aceptar el debate, poseyendo muchos datos que llevados al debate público dejarán mal parado al general y al elemento moderado principalmente.

El general Valmaseda tambien procuró ayer, bien que inútilmente, evitar la interpelacion del general Martinez Campos.

En el caso de hacer éste declaraciones favorables á la política liberal, las recogerá el elemento constitucional del Senado, terciando en el debate el Sr. Pelayo Cuesta, á cuyo efecto ayer celebraron varias conferencias los constitucionales.

Parece inevitable que intervengan tambien en dicho debate los generales Concha y Jovellar y los ex-ministros del gabinete Martinez Campos que tienen asiento en el Senado.

La comision de presupuestos de Cuba hállase dividida, considerando los diputados cubanos que debe modificarse el presupuesto de ingresos y parece inclinarse el Sr. Elduayen á aceptar transacciones.

—A las 7'45 noche.—(*Urgente.*)—Continuando su discurso el Sr. Cánovas, insiste en que de modo alguno considera enemigo suyo personal al general Martinez Campos, aun cuando se hallen separados en política por ser distintos sus criterios.

Las declaraciones de política liberal hechas por el general Martinez Campos, dice que coinciden con las apreciaciones que tiene ya manifestadas á la Cámara respecto á lo innecesario del centro parlamentario, y la conveniencia de que existan únicamente dos partidos, el liberal-conservador y el constitucional, al que dirige palabras afectuosas.

Declara que en el caso de haber el general Martinez Campos sustentado en Cuba la política que sostuvo despues en la Península, hubiera propuesto su separacion al rey.

Haciéndose cargo de lo expresado por el general Martinez Campos de que debia continuar este gobierno hasta legalizar la situacion económica, dice que los hombres que están ocupando desde algunos años el poder sirven para algo mas que para legalizar situaciones, y declara que, representando la actual mayoria la riqueza, la ilustracion y el arraigo del país y teniendo la confianza de la Corona, continuará desarrollando tranquilamente la política actual.

Madrid 10.—En el Senado el señor Pelayo Cuesta censura la política que sustenta el señor Cánovas, pues cree que empequeñece todo lo que toca y á mas pide explicaciones categóricas sobre la venida de Martinez Campos.

—Ha causado general estrañeza el que ningun militar en el Senado ni en el Congreso se haya levantado á defender á Cánovas.

Imprenta de La Lucha.

## Anúncios.